



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanán de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios por el que informa favorablemente la propuesta de la Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, Profesora D.<sup>a</sup> Paula Vicente-Arche Coloma, de nombramiento de la Comisión de Elaboración de Memoria de Implantación de Graduado en Antropología Social y Cultural, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2008;

#### RESUELVO

Nombrar la Comisión de Elaboración de Memoria de Implantación de Graduado en Antropología Social y Cultural, con la siguiente composición:

Presidente: D. José Antonio Trigueros Pina, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

Vicedecano: D. Santiago Fernández Ardanaz, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

Profesores Permanentes de la UMH:

D. Antonio Miguel Nogués Pedregal.

D. Juan Carlos Marzo Campos.

Profesionales de reconocido prestigio relacionados con el título:

D. Fermín Crespo Rodríguez.

D.<sup>a</sup> Esther Gilabert Bordonado.

Delegado de Estudiantes de Centro:

D.<sup>a</sup> Cristina Pastor Valcárcel.

El Rector

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ↕ Interesados
- ↕ Equipo de Gobierno



#### RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE